



- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

Posicionamiento político de sociedad civil centroamericana ante el proceso internacional de negociación de un nuevo acuerdo sobre cambio climático

Septiembre 2009

RESUMEN

Transcurridas tres cuartas partes del plazo y de los encuentros previstos en la Ruta de Bali, no se avizoran signos de que se esté arribando a una posición favorable para reducir el inexorable avance del cambio climático, ni para mejorar las capacidades de absorción de sus impactos, los cuales serán de mucha mayor severidad en regiones del mundo recurrentemente afectadas por fenómenos climáticos extremos, entre las que se encuentra Centroamérica.

En los próximos encuentros globales de negociación, previstos para septiembre y diciembre de 2009, se definirán los compromisos y lineamientos que la comunidad internacional adoptará para enfrentar los retos impuestos por el cambio climático. Una tarea bastante compleja en la que, cuando menos, deberán abordarse aspectos críticos como: los niveles de reducción de las emisiones, la transformación tecnológica, el papel de las opciones forestales y los agrocombustibles en la mitigación, el financiamiento, la participación social y, en últimas cuentas, el papel de la adaptación al cambio climático en relación con objetivos de reducción del riesgo de desastres y desarrollo humano.

Bajo este escenario, resulta clara la necesidad de promover el diálogo social, la construcción de propuestas favorables a los intereses de las mayorías en la región y la organización de acciones de incidencia en lo que resta de la Ruta de Bali. En esta línea, se proponen estrategias y acciones de adecuación de la región para insertarse de mejor manera en el proceso de negociación y, sobre todo, para orientar las intervenciones futuras que el cambio climático estará demandando.

Presentación

Nosotros, las organizaciones que conformamos el Observatorio de la Sostenibilidad, tenemos a bien expresar nuestra profunda preocupación en relación a la creciente incidencia de fenómenos asociados al cambio climático en distintas regiones del planeta y que dichos efectos están ocurriendo con mayor celeridad que lo previsto en los más recientes informes del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). Así mismo, deseamos expresar nuestra preocupación en relación a los escasos grados de avance en el proceso de negociaciones del acuerdo global sobre el clima que debería entrar en vigencia a partir del año 2012, principalmente, a causa de la ausencia de voluntad política de los países que mayormente han contribuido en la generación del problema y que tienen mayores posibilidades tecnológicas y financieras para solucionarlo, catalogados como países desarrollados.



- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

Encontrándose Centroamérica entre las regiones del mundo con mayores niveles de vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático, los resultados del actual proceso de negociaciones tendrán fuertes implicaciones sobre las futuras condiciones de vida de su población, especialmente de los grupos más vulnerables. Bajo ese contexto, resulta pertinente que los gobiernos tomen en consideración los puntos de vista y propuestas de distintos segmentos de la sociedad civil organizada de Centroamérica en relación a los aspectos que deben ser adoptados dentro del acuerdo post – 2012.

El proceso, pues, es de enorme alcance y por ello a continuación se presentan algunos antecedentes, consideraciones y propuestas para orientar el proceso de formulación de las políticas y acuerdos sobre cambio climático con la expectativa de contribuir a acercamientos entre los diferentes actores de sociedad civil y de gobierno que están involucrándose crecientemente en los aspectos políticos y prácticos de la lucha contra el cambio climático.

Antecedentes

Las Naciones Unidas promovió la suscripción de la denominada “Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático” en 1992 la cual perseguía estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero a “un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático”.¹ Para ello se establecieron compromisos diferenciados para los países clasificándolos como desarrollados, en desarrollo o en proceso de transición.

Tres años más tarde de la entrada en vigencia de la Convención, y con el fin de que el grupo de países desarrollados asumiera compromisos legalmente vinculantes de reducción de las emisiones, bajo un régimen de cumplimiento; se suscribió el denominado Protocolo de Kyoto el cual establecía que un grupo de países desarrollados debía reducir sus emisiones en el período 2008-2012 a niveles de al menos un 5% con respecto a los niveles de emisiones cuantificados para el año 1990.

Antes de que iniciara este período de transición, en diciembre de 2007 se sostuvo en Bali, Indonesia una nueva ronda de negociación para la construcción de la agenda internacional sobre cambio climático con logros poco alentadores. Esto porque aunque se acordó desarrollar un proceso de dos años para la planificación y acción a largo plazo, no fue posible acordar un rango de reducción de emisiones que evitara un incremento igual o mayor a 2oC de la temperatura media global de la tierra², ni tampoco los mecanismos de financiamiento para cumplir los compromisos adquiridos en la Convención Marco recién reseñada.

¹ Naciones Unidas, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. <http://unfccc.int/>

² Que es el rango establecido por el IPCC para prevenir interferencias peligrosas en el sistema climático de la tierra (en virtud del objetivo último de la Convención Marco)



- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

El acuerdo básico fue adoptar el Mapa de Ruta de Bali, que establece un período de dos años para establecer y negociar una visión compartida de acciones en el largo plazo, que incluya el acuerdo de una meta global de reducción de emisiones, con base en los resultados científicos del IPCC.³

Desde entonces se han sostenido nuevas conferencias de las partes (COP) –a las cuales acuden negociadores y observadores de prácticamente todo el planeta-- que han tenido resultados poco alentadores, principalmente porque no existen avances en la definición umbrales científicos de reducción emisiones, ni de mecanismos diferentes a los de mercado para promover la reducción de emisiones y concentraciones, ni para definir claramente la adaptación como un proceso profundo de transformaciones de las causales de la vulnerabilidad y exposición de gran parte de la población de los países clasificados como subdesarrollados.

Las acciones y acuerdos que se han tomado hasta ahora en aras del combate al Cambio Climático no han sido efectivas y, muy por el contrario, las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial se han incrementado sostenidamente durante los años en que precisamente la mayoría de las naciones –con excepciones significativas como la de Estados Unidos-- se propusieron la reducción de sus emisiones.⁴

Adicionalmente, los compromisos adquiridos en la Convención Marco no han sido cumplidos, y los resultados prácticos de la suscripción de este instrumento no han sido obtenidos, lo cual implica no solo que las emisiones y concentraciones han aumentado, sino también que tampoco se han impulsado decididamente los procesos de sensibilización, educación, participación, transferencia de tecnología y, en general, de reducción de los impactos del cambio climático acelerado.

Peor aún, incluso en un escenario en que se cumplieran las metas establecidas en el Protocolo de Kyoto para el período 2008-2012, la cual –como se mencionó-- establece una reducción de las emisiones de 39 países y grupos de países industrializados, de al menos 5% con respecto a los niveles de 1990, no se lograría una mitigación significativa, ni cambios importantes en las tendencias hacia el cambio climático acelerado y sus impactos⁵.

Los países de Centroamérica, en tanto signatarios de la Convención Marco, han venido dando cumplimiento a algunos de los compromisos adquiridos en función de las transferencias y dinanismos resultantes de las iniciativas impulsadas por las Naciones Unidas.

³ Para una reseña véase: Aguilar, Y. Insumos para el posicionamiento político de la CRGR ante el cambio climático. 2007. S.I.

⁴ Datos disponibles dan cuenta de un incremento de 70% en las emisiones y concentraciones de gases de efecto invernadero en el período 1970-2004. Por otra parte, entre 1990 y 2004 las países industrializados (sin incluir las economías en transición de Europa Oriental) aumentaron sus emisiones en un 12.1%. Conclusión del Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático, citado por: Aguilar, Y. **Insumos para el posicionamiento político de la CRGR ante el cambio climático**. 2007. S.I.

⁵ Considérese al respecto que el criterio científico del IPCC establece que para que los niveles de concentraciones en la atmósfera de dichos gases no generen interferencias peligrosas en el sistema climático de la tierra, los países industrializados deberán reducir sus emisiones en un rango de 25-40% en relación a 1990 para el año 2020; una meta muy lejana al 5% que propone el Protocolo de Kyoto.



- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

También han demostrado interés en la construcción de una agenda regional, han suscrito el Convenio Regional sobre Cambios Climáticos, han definido los lineamientos para una Estrategia Regional sobre Cambio Climático, y se aprestan a desarrollar el documento detallado de dicha Estrategia. En este sentido, es pertinente revisar los principales datos en torno a las propuestas y prácticas gubernamentales en Centroamérica, especialmente considerando que no están desarrollando un papel adecuado en el concierto de las COP, donde presentan posiciones divergentes y hasta ambiguas en algunos casos.

El Convenio Regional sobre Cambios Climáticos fue suscrito antes de que la Convención Marco entrara en vigencia. De tal manera que aunque en términos muy generales está orientado a promover las políticas y acciones tendientes a la protección de la capa de ozono y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero; su énfasis se centra en el fortalecimiento de las redes y servicios hidrometeorológicos de la región. Para principios de 2009 dicho Convenio estaba en proceso de revisión y posible actualización, a fin de adecuarlo al avance y retos actuales en el tema

Es de justicia señalar que aunque los compromisos asumidos son de amplias consecuencias, las iniciativas sobre cambio climático en la región no han trascendido hacia cambios significativos en la gestión económica, social, tecnológica o ambiental. Entre las acciones emprendidas se encuentran la creación de las oficinas de cambio climático, la elaboración de inventarios y comunicaciones nacionales sobre cambio climático, el desarrollo de investigaciones sobre vulnerabilidad y adaptación y, en algunos casos, la venta de reducciones en las emisiones de gases de efecto invernadero dentro del mercado de carbono.

Centroamérica también ha sido escenario de un incremento en el número de programas y proyectos enmarcados dentro del enfoque de la gestión del riesgo de desastres. Estas acciones, pese a estar muy vinculadas con los propósitos de la adaptación al cambio climático y la reducción de los impactos de los desastres, se han desarrollado en la mayoría de casos de forma aislada.

Estado actual de las negociaciones

De la Ruta de Bali ya únicamente restan dos rondas y seis meses para concluir la negociación en la COP 15 en Copenhague, sin que se haya logrado un acuerdo político entre los distintos grupos de negociación acerca de los principales temas ni que se haya definido la estructura legal del acuerdo. Persisten serias dudas sobre las posibilidades de lograr acuerdos contundentes que brinden garantías de frenar e iniciar el proceso de reversión del calentamiento global y la implementación de medidas que favorezcan a los sectores más vulnerables del planeta mediante un nuevo marco para la adaptación.



- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

A la fecha, no se cuenta con avances concretos en el establecimiento de metas de reducción de emisiones de los países desarrollados a niveles que cumplan con los criterios científicos. Si bien es cierto a nivel internacional existe consenso en relación a la necesidad de mantener la temperatura global por debajo de los 2 grados Celsius, las metas de reducción de emisiones que han sido adoptadas hasta este momento por algunos países desarrollados están lejos de cumplir con las recomendaciones del IPCC. Japón, por ejemplo, se ha propuesto reducir sus emisiones en tan solo un 8% con respecto a los niveles de 1990, mientras estados Unidos recientemente adoptó el compromiso unilateral de reducirlas en un 17%, pero con respecto a sus niveles del 2005. Adicionalmente, persisten profundas diferencias entre los países del norte y los del sur relacionadas con que éstos últimos deban empezar a adoptar compromisos obligatorios de reducción de emisiones.

La reducción de emisiones a partir de la deforestación y la degradación de los bosques (conocida como REDD, por sus siglas en inglés) es un tema que recientemente ha adquirido mayor atención en las negociaciones globales. En su mayoría, los países desarrollados han propuesto que REDD sea incorporado en el acuerdo post-2012 como un mecanismo de flexibilidad, de forma tal que dicha reducción de emisiones pueda ser adjudicada a los países desarrollados mediante los mercados de carbono y les permita cumplir sus metas de reducción de emisiones. Tanto los países en desarrollo con posturas más proactivas y las redes de ONG conservacionistas sostienen que los beneficios de REDD en términos de mitigación deben ser adicionales y no sustituir la reducción de emisiones que se requiere sean implementadas por los países desarrollados, por lo que REDD debería ser financiado principalmente a través de la creación de un fondo de compensación y no únicamente a través de mercados de carbono. Así mismo, estas propuestas refieren que existen ciertos beneficios que se derivan de REDD que deben valorarse como factores críticos para la adaptación. No existe una postura única de los países de la región en relación a este tema, la misma en ocasiones ha pendulado de una posición a otra.

Se ha constatado que los mecanismos de flexibilidad también han fracasado en la generación de los recursos financieros requeridos para financiar las acciones de adaptación inclusive en los países más vulnerables. Las recaudaciones efectuadas a través del 2% de los MDL resultan insuficientes en relación a los requerimientos de recursos financieros para la adaptación que han sido estimados por diversas organizaciones humanitarias como OXFAM e incluso por organismos financieros multilaterales como el Banco Mundial.

En materia de financiamiento se encuentra en el centro del debate internacional la necesidad de adoptar una nueva arquitectura financiera que permita la implementación del acuerdo post-2012, a fin de superar las deficiencias del mecanismo financiero que actualmente se encuentra en vigencia. En términos generales, las naciones del norte han mos-



- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

trado poca voluntad de asumir compromisos relacionados con aportes de fondos públicos adicionales a la ODA (0.7% del PIB de los países de la OECD) durante el actual proceso de negociaciones sobre el clima, bajo el argumento que debería potenciarse el rol de los mercados de carbono en la provisión de los recursos requeridos. Bajo este esquema, las economías más avanzadas del sur también deben aportar recursos financieros para la mitigación, la adaptación y para la compra de patentes de tecnologías de punta.

Las posturas más proactivas desde el sur se han mostrado a favor del reconocimiento de la deuda climática. Este enfoque hace énfasis en que los aportes financieros deben estar en función de las responsabilidades históricas en la generación del cambio climático y en que las prioridades fundamentales de los países del sur deben seguir siendo la reducción de la pobreza, la mejora de las capacidades de adaptación y la reducción de la vulnerabilidad. Aunque estos puntos de vista son favorables a los intereses de los segmentos mayoritarios en Centroamérica, hasta ahora, los países de la región no han apoyado abiertamente estas propuestas.

Los mecanismos establecidos en el marco de la convención sobre cambio climático y su protocolo no han sido efectivos en la generación de resultados significativos en términos de transferencia de tecnologías de baja huella de carbono hacia los países en desarrollo. En las negociaciones actuales no se perciben claras voluntades, entre los países del norte, de brindar aportes que superen las deficiencias de los mecanismos vigentes en cuanto a transferencia, rescate y desarrollo de este tipo de tecnologías, ni de flexibilizar los actuales esquemas de derechos de propiedad intelectual y designar fondos públicos a la investigación y desarrollo.

Lamentablemente, parte del interés que ha movido a los gobiernos de la región y muchos otros gobiernos de países pobres a intervenir en las denominadas conferencias de la partes, suscribir convenios y estrategias y ratificar sus compromisos, tiene que ver con la posibilidad de acceder a financiamiento a cambio de reducciones en las emisiones o servicios de captura de carbono. Esto implica dejar de lado el espíritu ético que está a la base del abordaje de este problema, pues a final de cuentas tiene que ver con la vida de gran parte de la población mundial, la más vulnerable, y con la moderación de las pautas de consumo de una minoría de la población mundial ubicada, en lo fundamental, en los países desarrollados.



- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

Planteamientos

Sobre la base del estado actual de las negociaciones y en aras de contribuir con la construcción de la agenda política oficial de la región, quienes suscribimos el presente posicionamiento político tenemos a bien compartir las siguientes planteamientos:

1. Sobre la visión compartida

Pese a no haber sido responsables por el Cambio Climático, los países en desarrollo son los mayormente afectados por sus impactos negativos. Las emisiones históricas de los países desarrollados, además de haber negado el espacio atmosférico que los países del sur requieren para su desarrollo, están provocando daños severos sobre las condiciones de vida de las poblaciones más pobres en los países en desarrollo.

Esos impactos son el resultado directo de las actuales concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera que han sido causadas predominantemente por los países desarrollados. Por consiguiente, estos tienen la responsabilidad de compensar a los países en desarrollo por su contribución a los efectos adversos del cambio climático como parte de una "deuda de adaptación" que actualmente tienen los países desarrollados para con los países en desarrollo.

El nuevo acuerdo global sobre el clima debería estar sustentado en los principios de la justicia climática, esto necesariamente implica el reconocimiento de la deuda climática de los países desarrollados que es parte de una más amplia deuda ecológica que se refleja a través de una pesada huella ambiental, excesivo consumo de recursos, materiales, energía y su desproporcionada contribución al agotamiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

2. En materia de mitigación

- Los países en desarrollo, aún siendo mayoría en Naciones Unidas, no han puesto la presión suficiente que les permita alcanzar un acuerdo político que les sea favorable en el transcurso de las actuales negociaciones sobre el clima. Como consecuencia, los países desarrollados deben adoptar una meta de reducción global de emisiones que conlleve al escenario mundial de menores concentraciones de gases de efecto invernadero, para prevenir interferencias peligrosas en el sistema climático de la tierra (25-45% por debajo de los niveles de concentraciones de 1990 en 2020).

No se han implementado medidas efectivas que permitan implementar reducciones de emisiones en la fuente; en ese sentido, los países industrializados, deberían mostrar el



- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

liderazgo mundial, cambiando la tendencia creciente de sus emisiones a través de las transformaciones necesarias en sus sistemas energéticos, principalmente la producción de energía y el transporte, y cumpliendo sus compromisos con políticas y medidas que generen reducciones de emisiones reales y permanentes.

La falta de voluntad política y el estilo de desarrollado adoptado y promovido por los países industrializados mediante las IFIs no ha permitido diseñar y adoptar políticas internacionales y nacionales que conduzcan a la descarbonización progresiva de sus economías, fomentando el uso de fuentes renovables y alternas de energía, desincentivando el consumo y derroche de los recursos; a fin de que la meta de reducción global de emisiones se sustente en reducciones reales y permanentes derivadas de la reducción en el uso de combustibles fósiles.

La soberanía y seguridad alimentaria no ha estado en el centro de la agenda de las negociaciones internacionales, más bien se han venido promoviendo soluciones aparentes y parciales a los problemas de fondo tales como medidas de reducción de emisiones temporales (opciones forestales), dilatorias (agrocombustibles y forestales) y oportunistas (carbono del suelo, georingeniería y forestales), que frenan o retardan el desarrollo y adopción en las próximas décadas de nuevas tecnologías "bajas o libres de carbono", tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo.

Desde la aproximación de ciertas propuestas que han sido suscritas por algunos países de la región en el marco determinadas coaliciones o grupos de países con selvas tropicales lluviosas, la conservación de los bosques no ha sido considerada como un factor crítico de adaptación en toda su dimensión, destacándose únicamente los aspectos mercantiles vinculados al comercio de carbono. Estas propuestas no solamente ponen en riesgo la integridad ambiental del futuro acuerdo global sobre el clima, sino también van en detrimento de la efectiva implementación de otros instrumentos internacionales como la declaración de Naciones Unidas sobre derechos de Pueblos Indígenas y con el Convenio de Diversidad Biológica.

2 En materia de adaptación

Los escasos avances logrados hasta ahora en la definición de un marco global para la adaptación bajo la autoridad y guía de la Convención sobre Cambio Climático y su correspondiente mecanismo de financiamiento reflejan que la adaptación y la reducción de la vulnerabilidad son elementos a los que aún no se les brinda la importancia debida en las actuales negociaciones. Se requieren mayores esfuerzos en el diseño y puesta en operación de mecanismos internacionales apropiados y efectivos para facilitar el desarrollo



- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

cooperativo y la transferencia de tecnologías hacia los países en desarrollo para propiciar y favorecer la adopción de modelos de producción y consumo sustentables; así como para apoyar el desarrollo de estrategias y medidas de adaptación a los efectos adversos del cambio climático.

En el ámbito regional los lineamientos de la Estrategia Regional de Cambio Climático han sido definidos; sin embargo, dentro de ellos se continúa asignando un grado de prioridad más o menos balanceado a los esfuerzos de mitigación y adaptación. Este balance permite suponer que a nivel regional todavía no se asigna a la adaptación y la reducción de vulnerabilidad el grado de prioridad que estos temas requieren, el cual debe estar acorde con la realidad económica y social de los grupos mayoritarios en Centroamérica.

El enfoque de determinados planteamientos suscritos por algunos países de la región durante el actual proceso de negociaciones permiten suponer que la conservación de los bosques aún no es vista como un factor crítico para la adaptación al Cambio Climático. Las discusiones entorno a las opciones REDD no solamente deben enfocarse los aspectos mercantiles vinculados al comercio de carbono, sino también deben abordar el valor del bosque en términos de biodiversidad, protección ante eventos extremos, incremento de infiltración y generación de microclimas para reducir efectos adversos de la variabilidad climática extrema, entre otros.

Los países en desarrollo están frente al reto de promover integralidad entre los esfuerzos que ya se desarrollan en el marco de la reducción del riesgo de desastres y los ODM con los que se desarrollarán en la adaptación al cambio climático, de manera que se promueva un reforzamiento de los efectos sinérgicos en cada uno de los campos de acción.

Pese al reforzamiento de los factores de riesgo y vulnerabilidad climática de la población de los países del sur que ha propiciado el modelo económico neoliberal impuesto por organismos internacionales, no existe suficiente voluntad política de evaluar y modificar las políticas económicas internacionales, regionales y nacionales tales como los programas de libre mercado, medidas de estabilización política y de ajustes estructurales a las economías nacionales de los países en desarrollo.

3.4 En materia de financiamiento

- A la fecha, los mecanismos establecidos no han logrado que haya un flujo de fondos predecibles ni suficientes que permita incentivar, fortalecer o ampliar las acciones para la adaptación, mitigación y transferencia tecnológica hacia las naciones o regiones en desarrollo.



- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

- No se pueden resolver los problemas con la misma lógica e instrumentalidad que causaron los que queremos solucionar. Por lo tanto, pretender dotar al nuevo régimen internacional sobre el clima de un mecanismo financiero basado en la misma lógica e instrumentalizada que sustenta los mecanismos de flexibilidad que actualmente están siendo implementados, implicaría condenar al siguiente acuerdo climático a un nuevo fracaso. Esto, por su puesto, traería consigo las implicaciones socioambientales que se derivan de incrementos mayores a 2 grados Celsius en la temperatura media global durante el presente siglo.
- Un grupo de países en desarrollo liderados por Bolivia, ha propugnado mediante sus propuestas oficiales a favor de la justicia socioambiental y sobre la necesidad del reconocimiento de la deuda climática por parte de los países del norte. Sin embargo, a la fecha ni un solo país de Centroamérica ha apoyado decididamente esta perspectiva a través de sus propuestas oficiales. Por el contrario, en ocasiones la región se ha inclinado a favor de propuestas que favorecen las posturas más extremas favorables a los mercados de carbono.
- La mayor preocupación de nuestras redes de organizaciones en relación a este tema en este momento es que los vínculos de nuestros países con el Banco Mundial y las organizaciones subordinadas a sus intereses comprometa a nuestros países con posturas desfavorables en relación al mecanismo financiero a ser acordado que no necesariamente responden a los intereses de los grupos mayoritarios en la región.

3. En materia de transferencia tecnológica

- Dentro del actual proceso de negociaciones sobre el clima las partes enfrentan el reto de establecer un mecanismo que garantice una efectiva transferencia de tecnologías de baja huella de carbono. Esto solamente es posible mediante un mayor grado de compromiso de los que tienen posibilidades de aportar los recursos financieros y técnicos que son necesarios para la puesta en marcha de este nuevo mecanismo y tienen mayores grados de responsabilidad en la generación de las causas del cambio climático.
- El nuevo mecanismo no solamente debe generar condiciones que permitan una efectiva transferencia de tecnologías de punta de baja huella de carbono hacia los países en desarrollo, sino también debe promover dinámicas orientadas al rescate y desarrollo de tecnologías tradicionales que han mostrado tener una baja huella de carbono. La mezcla de tecnologías de punta en escalas hacia abajo y tecnología tradicional en escalas hacia arriba reduciría la dependencia de sistemas centralizados de control tecnológico y contribuiría a mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables.



- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

- El éxito de un nuevo mecanismo para la transferencia tecnológica dependerá de la adecuación de los marcos institucionales nacionales, regionales, e internacionales, que permitan superar las barreras que representan los regímenes de propiedad intelectual para la transferencia de tecnologías de punta de baja huella de carbono hacia los países en desarrollo. Dichas transformaciones implican el establecimiento de grupos de expertos a distintos niveles y la creación y/o transformación de las entidades regionales y nacionales acorde al nuevo régimen global.

Propuestas:

Visión compartida

- Se requiere el reconocimiento de los principios de la justicia climática como premisa para el establecimiento de los aspectos fundamentales de la visión compartida del nuevo régimen global sobre el clima.

La agenda política que los gobiernos y distintos sectores de la región asuman en los próximos encuentros de negociación debe poner énfasis en la petición y negociación del cumplimiento de las obligaciones que los países desarrollados tienen en materia de reducción de emisiones, educación, transferencia tecnológica, investigación y adaptación a impactos, entre otros. Aspectos que no constituyen soluciones reales, como la reducción de las emisiones de los países de Centroamérica, deben colocarse en un plano secundario, pues aunque es un objetivo deseable, no altera las causas de fondo, ni los impactos del cambio climático.

En materia de mitigación:

- Debe demandarse la reducción de las emisiones de los países industrializados en un rango de al menos 25%-45% para el año 2020 en relación a 1990 y del 95% para el 2050 con respecto al mismo período estabilizando las concentraciones de gases de efecto invernadero en al menos 350 ppm.

Así mismo, deben rechazarse soluciones aparentes como la absorción de carbono a través de plantaciones forestales, la deforestación evitada, el manejo de bosques y los corredores biológicos, pues esos temas deberán ser abordados en los foros relativos a los bosques y a la biodiversidad, y con la cautela necesaria, profundizando en los efectos adversos de dichas opciones sobre la integridad ambiental del nuevo acuerdo global sobre el clima. Igual tratamiento debe recibir la producción de agrocombustibles, pues no toca las raíces del problema y por el contrario coloca presiones sobre el uso de los recursos y provoca desadaptación al cambio climático.



- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

La escala y la distribución en el tiempo de los compromisos de reducción de emisiones para cada bloque de países debería ser estimada en base a una metodología clara y objetiva, que refleje, entre otros elementos:

- ◆ La responsabilidad histórica de las actuales concentraciones;
- ◆ Las emisiones históricas per-cápita; y
- ◆ La porción de las emisiones globales requerida por los países en desarrollo para lograr alcanzar sus metas de desarrollo económico y social y de reducción de pobreza.

En materia de adaptación:

- Debe ser creado un órgano subsidiario permanente en Adaptación, que implemente esfuerzos de manera coherente y coordinada para apoyar a países en desarrollo a construir mayores grados de resiliencia a los impactos del cambio climático y a evitar la ocurrencia de desastres asociados a los impactos del mismo.

La adaptación y la reducción de la vulnerabilidad deben de ser los ejes principales alrededor del cual deben de construirse las estrategias nacionales y/o regionales ante el cambio climático, contando con la participación activa de todos los grupos sociales y teniendo como sujeto a la persona humana, principalmente aquellos sectores más vulnerables y residentes en zonas de mayor riesgo.

Todos los países en desarrollo deberían reportar a la COP con una periodicidad de dos años sus avances en la implementación de los planes nacionales de adaptación.

Debe reconocerse la importancia de la conservación de los bosques como un factor crítico para la adaptación al Cambio Climático, principalmente para los grupos más empobrecidos y vulnerables. Por tanto, las discusiones entorno a las opciones REDD no solamente deben enfocarse los aspectos mercantiles vinculados al comercio de carbono, sino también deben abordar el valor del bosque en términos de biodiversidad, protección ante eventos extremos, incremento de infiltración y generación de microclimas para reducir efectos adversos de la variabilidad climática extrema.

Se debe promover la búsqueda de opciones de producción y consumo con menores niveles de contaminación, mayores niveles de eficiencia y economía en el uso de los recursos. Asimismo, una distribución del valor agregado equitativa, en la que los trabajadores reciban mayor retribución por su participación en los procesos productivos y de reproducción de la sociedad. Esto será una herramienta poderosa para superar los retos que entraña la alta vulnerabilidad y la exposición a eventos amenazantes.



- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

En materia de financiamiento:

- Debe establecerse una nueva arquitectura financiera bajo la autoridad y quía de la convención, que garantice un flujo de recursos financieros estable, predecible y suficiente a fin de implementar los procesos de transformación, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en los países en desarrollo, que sin ser causantes del problema, sufrirán los mayores impactos.

El nuevo mecanismo financiero debe incorporar un Fondo de Compensación Retroactivo y Permanente orientado a financiar las políticas y Estrategias Nacionales de Cambio Climático de los países en desarrollo. Los aportes a este fondo deben estar fuera de los mecanismos de mercado establecidos en el protocolo de Kioto (comercio de emisiones, MDL e implementación conjunta) y deben ser distintos y adicionales al compromiso del 0.7% de cooperación oficial para el desarrollo; así mismo, los compromisos asociados a los aportes deben ser vinculantes y deben ser asumidos por las partes del Anexo I. Dichos compromisos deben corresponder con la contribución histórica de cada una de las partes dentro del Anexo I a las concentraciones de GEI en la atmósfera.

Este Fondo debe financiar las acciones de adaptación que se derivan de las estrategias nacionales y/o regionales ante el cambio climático de los países de la Región, principalmente las referidas a:

- Mantenimiento e incremento de la cobertura boscosa, inversiones orientadas a modificar los patrones de uso de suelo y a promover sistemas mixtos como los silvopastoriles, agroforestales y de cultivos menos agresivos con el medio ambiente.
- Generación, transferencia y rescate de tecnología de baja huella de carbono.
- Obras de infraestructura y construcción de capacidades locales, técnicas y organizativas para la reducción de vulnerabilidad y creación de resiliencia.
- Los aportes financieros a este mecanismo de compensación deben estimarse al menos a partir de:
 - Los servicios ecosistémicos prestados por los sumideros naturales de GEI de la región.
 - Por la exclusión al derecho de los países en desarrollo de tener acceso de manera equitativa a un bien común, como lo es la atmósfera.
 - En concepto de compensación por los daños materiales y humanos provocados por los fenómenos naturales asociados al cambio climático en los países en desarrollo.



- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

En materia de transferencia tecnológica:

El establecimiento de un nuevo mecanismo bajo la convención que permita la transferencia, rescate y desarrollo de tecnologías de baja huella de carbono, el cual deberá dotarse de los recursos financieros requeridos mediante el nuevo mecanismo financiero establecido bajo la autoridad y guía de la convención. Este a su vez deberá acompañarse de medidas orientadas a flexibilizar los actuales esquemas de propiedad intelectual, así como de la creación de centros regionales de investigación, desarrollo y rescate de tecnologías para la mitigación y la adaptación.

Este mecanismo debe estar a cargo de asistir a los países en desarrollo en la identificación, transferencia, desarrollo y rescate de tecnologías de baja huella de carbono que contribuyan a mejorar la eficiencia energética de los sectores productivos y a mejorar la capacidad de adaptación de los sectores más vulnerables.

Las partes que se adhieran al próximo acuerdo global sobre el clima deben remover las barreras a la importación y exportación de energías renovables y a tecnologías de punta eficientes en el uso de energía, entre las que se encuentran cargas arancelarias, patentes, derechos de propiedad intelectual, entre otros.

Deben establecerse centros regionales de cooperación para el desarrollo tecnológico con el propósito de establecer facilidades mediante alianzas público-privadas para el rescate y difusión de prácticas tradicionales y ancestrales que contribuyen a mejorar las capacidades locales de adaptación de los grupos más vulnerables. Estos centros regionales también deberían estar a cargo del desarrollo, transferencia y difusión de energías renovables y otras tecnologías que mejoren la eficiencia energética de los sectores productivos de sus respectivas regiones.

Finalmente, siendo el cambio climático un hecho que pone en riesgo la existencia misma de la especie humana en el planeta, la solución de sus causas necesariamente pasa por cambios en los patrones de conducta y la ética que acompaña la manera de actuar de nuestra especie. La ideología del progreso que impera en el planeta responde a una visión antropocéntrica en donde el ser humano se apropia e intenta controlar la naturaleza para satisfacer sus necesidades a partir de una visión individualista, occidental y competitiva basada en una apropiación sin límites de los recursos del planeta. Sin embargo, existen también cosmovisiones del uso de la naturaleza basadas en la espiritualidad, ciencia y técnicas provenientes del conocimiento tradicional de los pueblos originarios.

Estas cosmovisiones en donde el mundo no está lleno de materia prima sino más bien es un ente sagrado y vivo, en donde el ser humano se ve como parte de un todo, y no como dominador ni controlador de la naturaleza. El rescate de estas cosmovisiones puede ayu-



Miembros Focales de la Red Latinoamericana

- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

darnos a reorientar los patrones de conducta adoptados hasta ahora por nuestra especie y que atentan contra nuestra propia existencia. A través de ellas es posible incorporar modos de vida y visiones del mundo en las que la acumulación y la ambición desmedida no es vista como el único camino a la felicidad, sino más bien contribuyen a ampliar nuestro horizonte de posibilidades para transformarnos primero a nosotros mismos y así al mundo en que vivimos.

Por nuestra parte, reiteramos nuestro firme compromiso de contribuir con la ejecución de acciones propias de nuestro quehacer institucional y conjuntas con los gobiernos nacionales, a través de las cuales podamos aminorar los impactos negativos del cambio climático sobre las condiciones de vida de nuestras poblaciones más vulnerables en Centroamérica.



Miembros Focales de la Red Latinoamericana

- Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES)
- Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Centroamericana (ACICAFOC)
- Centro Alexander von Humboldt
- Fundación Solar

Miembros de la Red Latinoamérica:

Alianza Boliviana
de la Sociedad Civil
para el Desarrollo Sostenible



Centro Alexander von Humboldt

Managua Barrio Costa Rica, semáforos El Colonial 2c
este 2c norte Teléfonos: (505) 22498922, 22506454,
22492903, Fax: (505) 22506452 facilitacion@humboldt.org.ni,
www.humboldt.org.ni

Este documento es una producción del Observatorio
de la Sostenibilidad Red Latinoamérica, auspiciada por
IBIS, HIVOS.



Autor:

Red Observatorio de la Sostenibilidad

Edición:

Alejandro Alemán
Oficial de Incidencia
Centro Humboldt

Supervisión:

Victor Campos
Sub-Director
Centro Humboldt

Diagramación y Diseño

Dick Sánchez

Webmaster :

Alfredo González

Contactos:

Centro Humboldt

Libby Charlene Canales Barquero
facilitacion@humboldt.org.ni

Fundación Solar

Victor Arias
vitoarias@gmail.com

ACICAFOC

Álvaro Rodríguez
arodriguez@acicafoc.org

ABDES

José Campero Marañón
jcampero@hotmail.com